



DECLARA DESIERTA PROPUESTA ID N° 2322-118-  
L114 "SERVICIO ARTISTICO ACTIVIDAD  
CELEBRACIÓN DÍA DEL PADRE".

\_\_\_\_\_  
VALLENAR, Junio 17 de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 3071 /

**VISTOS:**

1. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
2. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
3. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

El Decreto Exento N° 2970 de fecha 11 de Junio de 2014, mediante el cual se llama a Licitación Pública ID 2322-118-L114 "SERVICIO ARTÍSTICO ACTIVIDAD CELEBRACIÓN DÍA DEL PADRE".

El Acta de Apertura Electrónica de la propuesta Pública, en la cual consta los oferentes que presentaron ofertas y el monto de las mismas.

El Informe razonado con la evaluación de la propuesta.

El Memo. N° 717 de fecha 17 de Junio de 2014, de Administradora Municipal, mediante el cual solicita declarar desierta propuesta, ya que no cumple con los requisitos establecidos en las bases de la propuesta.

El Artículo 9° de la ley N° 19.886 que dispone que el órgano contratante declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses.

**DECRETO:**

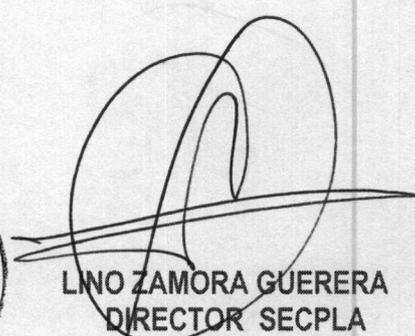
- 1.- Declárese Desierta la propuesta ID N° 2322-118-L114 para la contratación de los servicios de "SERVICIO ARTÍSTICO ACTIVIDAD CELEBRACION DÍA DEL PADRE", según Artículo 9° Ley N° 19.886 de Compras Públicas, por cuanto en dicho proceso licitatorio las ofertas no son convenientes a los intereses municipales.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

  
NANCY FAREZÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
LINO ZAMORA GUERERA  
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Control